

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2026/11911 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de informático/a de explotación por concurso oposición y turno libre.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1639 de fecha 23 de septiembre de 2026, se ha resuelto el siguiente:

Como que ha finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso convocado por este Ayuntamiento de Alberic y de acuerdo con lo establecido en la base 6 de las aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local en fecha 17 de octubre de 2024 para la cobertura de una plaza de Informático de Explotación del Ayuntamiento de Alberic por concurso-oposición y turno libre.

No habiéndose presentado ninguna reclamación y de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 24 d) del real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el cual se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria.

Personas / Aspirantes Admitidos

DE ANGEL VILA BELTRAN	***4982**
DOMINGO ORTEGA PEREZ DE VILLAR	***9048**
JESÚS MUÑOZ CASTELLS	***9390**
JOSE GARCIA VILLARACO-GONZALEZ	***7776**
MANUEL AZNAR ALBERT	***0027**

Personas Aspirantes no Admitidos:

MIGUEL ANGEL CHORRO RIPOLL	***4136**
----------------------------	-----------

Segundo.- Designar al siguiente personal como miembro del Órgano Técnico de Selección (OTS), para la cobertura de una plaza de Informático de Explotación del Ayuntamiento de Alberic por concurso-oposición y turno libre.



Presidente Titular: Vicente Pau Asensio (Informático Ayuntamiento Alberic).
Presidente Suplente: José Ricardo Domínguez Mompó (Jefe Servicio Personal Ayuntamiento Alberic).

Secretario Titular: Carlos Cerdán García (Secretario General Ayuntamiento Alberic).

Secretario Suplente: José Antonio Momparler Olmos (Oficial Mayor Ayuntamiento de Alberic).

Vocal 1 Titular: Gloria Hervás Oliver (Administrativa OAC Ayuntamiento Alberic).

Vocal 1 Suplente: Soledad Giner Maseres (Administrativa OAC Ayuntamiento Alberic).

Vocal 2 Titular: Francisco Manuel Viozques Sensat (Administrativo Ayuntamiento Alberic).

Vocal 2 Suplente: Marta Martínez Martínez (Trabajadora Social Coordinadora Servicios Sociales Ayuntamiento Alberic).

Vocal 3 Titular: Ferran Ros Botella (Jefe de servicio Informática, Innovación y Transformación Digital Ayuntamiento de Algemesí).

Vocal 3 Suplente: Juan Carlos Talens Gil (Técnico de Sistemas Ayuntamiento Alzira).

Tercero.- Convocar, a los participantes del proceso, a las 12:30 horas del jueves 29 de octubre de 2026 en la Escuela Permanente de Adultos (EPA) situado en la calle Cuartel 10, para la realización del primer ejercicio (Cuestionario).

Cuarto.- Publicar esta resolución al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Alberic y en la página web <https://www.alberic.es/va/seccion/ocupacion-formacion>, dado cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alberic, 23 de septiembre de 2026.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

